

MALTRATO AL ANCIANO DE LA CIUDAD DE MANIZALES: UNA MIRADA DESDE EL GÉNERO*

Cómo citar este artículo:

Cartagena-Molina, E.A. y Curcio-Borrero, C.L. (2019). Maltrato al anciano de la ciudad de Manizales: una mirada desde el género.

Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 11(1), 111-128.

ELIANA ALEXANDRA CARTAGENA-MOLINA**

CARMEN LUCIA CURCIO-BORRERO***

Recibido: 27 de agosto de 2018

Aprobado: 10 de diciembre de 2018

RESUMEN: Objetivo. Comprender las vivencias de maltrato de personas mayores. Metodología. A partir del enfoque hermenéutico se entrevistaron ocho personas participantes en el *International Mobility in Aging Studies*. Resultados y conclusión. En el contexto de relaciones familiares patriarcales, con roles de género marcados por la subordinación de la mujer, las vivencias de maltrato son de diversos tipos y en general corresponden a los descritos en la literatura: abandono, descuido, negligencia, maltrato psicológico y físico. Se trata de familias que no funcionan adecuadamente y presentan situaciones problemáticas desde sus relaciones, desde la expectativa de cuidado y desde los círculos de violencia, visión que le resta responsabilidad al sujeto que ejerce maltrato. Aunque hay diferencias por género, todos expresan sentimientos de desvalorización y dependencia. El compromiso con el maltrato al anciano debe ser interdisciplinario e intersectorial, recoger la voz de los ancianos y reconocerlos como sujetos de derechos específicos con características y necesidades diferenciadas.

PALABRAS CLAVE: maltrato al anciano, vejez, género, Manizales.

* Artículo derivado de la tesis de maestría "Maltrato al anciano de la ciudad de Manizales: una mirada desde el género", en la Maestría en Estudios de Familia y Desarrollo de la Universidad de Caldas, inscrita en la línea de investigación Relaciones y procesos familiares.

** Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. E-mail: eli_cartagena@hotmail.com.

 orcid.org/0000-0002-2306-677X. [Google Scholar](#)

*** Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. E-mail: carmen.curcio@ucaldas.edu.co.

 orcid.org/0000-0002-8063-2301. [Google Scholar](#)

ELDER ABUSE IN THE CITY OF MANIZALES (COLOMBIA): A GENDER PERSPECTIVE

ABSTRACT: Objective. To understand the experiences of elder abuse. Methodology. Using a hermeneutic approach, 8 people participating in the International Mobility in Aging Studies were interviewed. Results and conclusion. In the context of patriarchal family relationships, with gender roles marked by the subordination of women, the experiences of abuse are of various types and in general correspond to those described in the literature: abuse, carelessness, neglect, psychological and physical abuse. These are families that do not function properly and present problematic situations from their relationships, from the expectation of care and from the circles of violence, a vision that takes responsibility away from the subject who mistreats. Although there are differences by gender, they all express feelings of devaluation and dependency. The commitment to elder abuse should be interdisciplinary and intersectoral, collecting the voice of the elderly and recognizing them as subjects of specific rights with differentiated characteristics and needs.

KEY WORDS: elder abuse, old age, gender, Manizales.

INTRODUCCIÓN

El estudio del maltrato a personas mayores (PM) ha cobrado relevancia desde la década del 70 del siglo pasado. Considerado inicialmente como un problema de bienestar social y luego como un tema relacionado con el envejecimiento, el maltrato de las personas de edad y otras formas de violencia doméstica o violencia intrafamiliar se han convertido en cuestiones vinculadas con la salud pública y la justicia penal (Organización Panamericana de la Salud-OPS, 2003, p. 381). Se menciona que alrededor de una de cada seis PM experimentaron alguna forma de abuso en el último año, por tanto, es un problema que requiere atención (Naciones Unidas, 2018). En todo el mundo, se prevé que el número de casos de maltrato de PM aumente dado el acelerado envejecimiento de la población (Yon Mikton, Gassoumis y Wilber, 2017).

De otro lado, aunque la investigación en el campo ha aumentado prevalecen los estudios de corte cuantitativo, abordados desde diferentes perspectivas como la legal, la médica y de salud pública y en medios clínicos, las cuales ayudan a visibilizar el tema y posicionarlo en diferentes contextos. Desde el contexto legal las instituciones públicas en Colombia, especialmente el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, son los entes que se toman como base para identificar los reportes que sirven para detectar casos de maltrato y elaborar tendencias y perfiles de las víctimas, características y distribución espacio-temporal de los hechos de violencia (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses -Forensis-, 2017).

Desde la perspectiva médica y de salud pública, los estudios dan cuenta de la prevalencia (Yon et al., 2017) factores asociados (Bellosta, 2007) factores determinantes, perfiles de riesgo, entre otros. Los principales agresores en los casos de ancianos dependientes son los hijos, mientras que los ancianos sin dependencia sufren más maltrato a manos de sus parejas. Entre los factores de riesgo sociales se señala el aislamiento social (Losada, 2004).

Las publicaciones existentes sobre el maltrato al mayor centran el problema en factores individuales y familiares; suelen centrarse en las características del maltratador y de su víctima y en la dinámica interpersonal dentro de la unidad familiar. Se enfatiza en la patología, donde la enfermedad mental y la discapacidad cognitiva desempeñan un papel principal. La consecuencia de este tipo de análisis es que el maltrato al mayor sigue siendo un problema familiar, en lugar de considerarlo un gran problema de la sociedad (OMS, 2002, p. 37).

En Colombia, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Forensis, 2017) ubica el maltrato al anciano dentro de la violencia intrafamiliar y sostiene que en los últimos diez años se han valorado 15.381 ancianos víctimas de esta violencia. Al observar la línea de tendencia en el tiempo del acumulado anual, es evidente que después de 2013 existe un ascenso preocupante de estas agresiones; datos de Medicina Legal (2015) muestran que, cada seis horas ocurrieron cuatro actos de maltrato contra esta población. Así mismo las víctimas fueron 50,7% mujeres y 49,3% hombres; igualmente, referencian la vivienda como el lugar de mayor riesgo, en este escenario ocurrieron 86,8% de las agresiones perpetradas contra los ancianos. Las agresiones provienen de sus familiares, hijos y hermanos (Forensis, 2015). Estos datos concuerdan con los de otros países de la región (Fausto, 2011).

En Colombia, según resultados del estudio SABE, 12,3% de las personas adultas mayores reportó haber sufrido maltrato. Fue mayor en los menores de 70 años y en las mujeres. Hay mayor proporción de maltrato en la zona urbana (12,5%), en personas separadas y en aquellas con ingresos económicos “muy insuficientes” (20,6%). Hay mayor proporción de maltrato psicológico 12,3%, seguido de físico 3,4%. Financiero 1,5% y sexual 0,3% (Ministerio de Salud y Protección Social,

Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación, COLCIENCIAS, Universidad del Valle y Universidad de Caldas, 2016).

En un estudio reciente llevado a cabo en Manizales (Colombia) y Natal (Brasil), se encontró que la vivencia de violencia física ocurrida alguna vez en la vida varió entre 2,2 y 18,3% según la ciudad y el sexo. La violencia psicológica fue más elevada en mujeres; en Manizales el maltrato perpetrado por el compañero fue 19,4% y por la familia 18,3%. El maltrato actual o alguna vez en la vida fue más frecuente en las mujeres. El estudio concluye que la violencia física actual contra los adultos mayores en las dos ciudades es poco frecuente comparada con el maltrato por parte de la pareja y familia; las mujeres son víctimas de maltrato tanto psicológico como físico, con mayor frecuencia que los hombres, estas diferencias por sexo no se explican por las oportunidades sociales diferentes a lo largo de la vida, ni por la convivencia, ni por la autonomía financiera (Guedes, Curcio, Llano, Zunzunegui y Guerra, 2015).

Las investigaciones que abordan el maltrato a los ancianos desde sus propias voces y con una perspectiva de género, son muy pocas, generalmente buscan visibilizar la situación de mujeres ancianas maltratadas.

La OMS y la Red Internacional para la Prevención del Maltrato a los Mayores (INPEA) para desarrollar conjuntamente una respuesta global contra el maltrato al mayor, llevaron a cabo un estudio en ocho países, cinco en desarrollo (Argentina, Brasil, India, Kenia y Líbano) y tres desarrollados (Suecia, Austria y Canadá). A través de grupos focales con PM de la comunidad y con trabajadores de atención primaria, establecen indicadores de malos tratos. Se decidió centrar la investigación en el contexto de la atención primaria de salud, puesto que es allí donde se pueden identificar precozmente los malos tratos a las PM. El análisis reveló notables similitudes entre los países participantes. Las PM consideraban seis categorías fundamentales en torno al maltrato: maltrato estructural y social; negligencia y abandono; falta de respeto y prejuicios; maltrato psicológico, emocional y verbal; maltrato físico y, finalmente, maltrato de tipo legal y económico. El estudio señala también la dificultad que supone para algunos ancianos debatir sobre el tema, dificultad que se cita en varios de los informes como incomodidad o negación del problema. De igual forma, a los participantes les resultaba muy difícil hablar del maltrato físico, a menos que lo desplazaran fuera del propio contexto individual o comunitario (OMS, INPEA, 2002).

En América Latina se han realizado algunas investigaciones que destacan la emergencia de nuevas vulnerabilidades surgidas de la vida cotidiana, bajo la necesidad de subsistencia de las mujeres mayores a quienes no se les reconoce como sujetos de derechos, sino que están atadas al lenguaje de las emociones; las mujeres se convierten en cuidadoras sin tener conciencia de la delegación de la responsabilidad del cuidado de los integrantes de su familia, motivados por las trampas del afecto y la dependencia en sus relaciones económicas (Jiménez, 2012). Además, la violencia se

sigue perpetrando a través del terrorismo íntimo, el cual corresponde a la intención de dominar a la pareja y generar control sobre la relación, la dominación se manifiesta en el uso de una amplia gama de poder y tácticas de control, incluyendo la violencia (Díaz, Gamboa, González y Laorga, 2015).

En síntesis, el maltrato al anciano es una prioridad mundial de salud pública que ha recibido poca atención, especialmente en comparación con otros tipos de violencia (Yon et al., 2017) y plantea un desafío para la región dado el envejecimiento acelerado de su población, la gran influencia de la familia como apoyo social en la vejez (Cardona et al., 2008) y las consecuencias negativas en la salud (Iborra, 2008).

Como se mencionó, la investigación cualitativa es muy escasa y no se conocen estudios con este enfoque en Manizales, por ello, este estudio busca hacer visibles las voces de los participantes, con el objetivo de comprender las vivencias de maltrato en personas adultas mayores de Manizales, desde la perspectiva diferencial de género.

REFERENTE TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Nuestra época demuestra un marcado interés por la vejez y el envejecimiento, como nunca antes. Casi todas las disciplinas estudian el fenómeno, y de todas partes parece surgir la preocupación por estos aspectos. Esto se debe en parte al aumento de la investigación, pero sobre todo a la presión de las condiciones sociodemográficas: siempre ha habido personas adultas mayores en la sociedad, pero nunca en una proporción tan importante como ahora. Esto implica que el envejecimiento en sí no es nuevo y no es solamente la cantidad o el estatus de las PM lo que ha cambiado, también él mismo se ha transformado y el interés en su estudio se ha modificado.

El envejecimiento humano es un proceso natural, presente en el transcurrir de la vida que no sólo posee un carácter individual sino demográfico. Se asume el *envejecimiento* como un proceso diferencial, multidimensional, complejo, heterogéneo, intrínseco e irreversible referido a los cambios permanentes en el transcurrir de la vida. La *vejez* representa una construcción social y biográfica del último momento del curso de vida que se produce en función de las identidades, experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas a lo largo de la vida (Dulcey-Ruiz, 2015).

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2009), hay tres expresiones del envejecimiento poblacional: el primero es el demográfico que da cuenta del incremento sistemático de la proporción de PM en la población total; el segundo, el envejecimiento doméstico, se refiere al aumento de la proporción de personas de 60 años o más en los hogares o al aumento de mayores por hogar, y el tercero es el envejecimiento individual que corresponde al aumento de

la edad cronológica de las personas, el cual se incrementa en función del tiempo y es la prolongación de la vida.

Debido al proceso de envejecimiento demográfico e individual, el envejecimiento doméstico ha venido aumentando en Colombia: en 1990, en 27,2% de los hogares vivían ancianos; en el 2010, este porcentaje se incrementó hasta 30,8%. Este aumento puede implicar la convivencia o co-residencia con personas de otras generaciones, que tal como se mencionó, es el escenario en que habitualmente ocurre el maltrato a las PM. De hecho, según el estudio SABE (Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación, COLCIENCIAS, Universidad del Valle y Universidad de Caldas, 2016) en Colombia, alrededor de una tercera parte de las PM vive en familias nucleares, igual proporción en familias extensas, una quinta parte vive en familias compuestas y menos de 10% de las personas viven solas. De acuerdo con la CEPAL (Huenchuan, 2009) en los países con envejecimiento incipiente, los hogares multigeneracionales constituyen cerca del 20%, y en aquellos con envejecimiento moderadamente avanzado alcanzan casi al 30% del total de los hogares.

Dentro de este contexto, es importante destacar las diferencias de género, tanto en el proceso de envejecimiento como al llegar a la vejez que obligan a mirar de manera diferenciada la forma de abordar y construir conocimiento en torno al género. Scott (1996) concibe al género como:

El conjunto de relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos y como una forma primaria de relaciones significativas de poder que se traducen en símbolos culturales, conceptos normativos, instituciones y organizaciones sociales e identidad subjetiva, en la que se le dan atribuciones, normas y prescripciones de lo que es masculino y femenino por las características fijas predeterminadas de un hombre o mujer. (p. 23)

Dulcey-Ruiz (2015) plantea que “género, no es algo que “se tiene”, sino una categoría que visibiliza las relaciones de poder en las cuales se anida la desigualdad entre hombres y mujeres” (p. 2). Según la autora, las significaciones socioculturales acerca de lo femenino y lo masculino constituyen el lugar social donde se producen y reproducen las relaciones de poder subyacentes al género, haciendo eco de la “naturalización” de las desigualdades entre hombres y mujeres. Así, para Dulcey-Ruiz (2015): “El género implica representaciones, características, oportunidades y expectativas que mujeres y hombres aprenden y suelen asumir como propios. Tales representaciones y expectativas afectan profundamente la autopercepción, la identidad y, en general, la vida de todas las personas” (p. 307).

De este modo, según la cultura y el momento histórico se construyen los modos de ser mujer y hombre, pero también el modo de envejecer, ya que el género

interviene en determinar las oportunidades que se reciben y en las condiciones físicas, económicas y familiares durante la vejez; connota diferentes significados y prácticas específicas para hombres y mujeres. La perspectiva de género busca una relación cada vez más equitativa entre ellos.

Históricamente, las diferencias de género han marcado la trayectoria vital de hombres y mujeres, asignando roles sociales distintos a cada uno; los hombres han desarrollado roles instrumentales y las mujeres roles socio-afectivos (Lamas, 1996).

Desde esta perspectiva, la experiencia de envejecer no ha sido suficientemente analizada desde el género, la cual sostiene que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia. La mirada de género no está supeditada a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas (Lamas, 1996).

El doble estándar del envejecimiento, un planteamiento acerca de la vejez femenina y masculina (Sontag, 1979) se refiere a que la vejez tiene un significado cultural diferente para las mujeres y para los hombres, puesto que, en general, hay una mayor tolerancia social hacia los hombres viejos que hacia las mujeres viejas.

En este contexto, el maltrato en las mujeres es más frecuente que en los hombres entre los adultos mayores (Acierno et al., 2017). Esta asimetría de género parece ocurrir como resultado de la expresión de una historia de violencia, o como respuesta a un conflicto que ha estado presente en la relación a lo largo de la vida, pero que se agudiza cuando ocurre algo que altera el equilibrio, como ocurre con la jubilación (Bott, Guedes, Goodwin y Mendoza, 2013). Es importante considerar que las mujeres mayores de hoy crecieron en sociedades con roles de género marcados y aprendieron a ser subordinadas (Bott et al., 2013).

Así, la mujer mayor tolera más y está menos preparada para dejar las relaciones abusivas (Bott et al., 2013). La aceptabilidad de la violencia contra la mujer infligida por el compañero íntimo está generalizada, pero varía según el entorno; además, en América Latina está generalizado el acuerdo con normas que fortalecen las desigualdades de género, desaniman a las mujeres de pedir ayuda o restan importancia a la responsabilidad de terceros de intervenir en situaciones de malos tratos (Bott et al., 2013).

A finales del siglo XX, las manifestaciones de la violencia entre las personas se han analizado por edades. Poco visibles en la sociedad, pero evidentes en la literatura científica, los malos tratos a los niños y a las mujeres fueron los primeros en mostrarse. Ambos tipos de abusos se enmarcaban en la violencia familiar y, en un principio, se denominaron maltrato infantil y maltrato conyugal. Finalmente, salió a la luz el problema del maltrato a los ancianos (llamado en un principio maltrato a la vejez); se describió por primera vez en 1975 en Inglaterra (Baker, 1977). En el Reino

Unido pasaron 15 años antes de que mereciera atención política y de investigación, Desde aquel momento, el creciente interés universal hacia el maltrato al mayor ha tratado de ser similar al que se presta a los derechos humanos, la igualdad de géneros y al envejecimiento de la población.

La definición de maltrato que más se emplea en las investigaciones y en los organismos que trabajan en pro de la prevención del maltrato, es la que acuñó la acción contra el maltrato al mayor del Reino Unido en 1995, asumida posteriormente por INPEA, la OMS, y luego por la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento de Madrid. En la declaración de Toronto de prevención del maltrato contra las personas mayores (2002), el maltrato al anciano se define como:

Un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza. Puede adoptar diversas formas, como el maltrato físico, psíquico, emocional o sexual y el abuso de confianza en cuestiones económicas. También se puede cometer por acción o por omisión, en ese caso, se denomina descuido o negligencia y puede ser intencional o no y se produce en una relación donde hay una expectativa de confianza. (OMS-INPEA, 2000, p. 3)

En Colombia, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses,

El maltrato al anciano se enmarca dentro de la violencia intrafamiliar la cual hace referencia a cualquier forma de maltrato, ya sea físico, psicológico o sexual, que tiene lugar entre los miembros de una familia; como todo maltrato, implica un desequilibrio de poder, y es ejercido desde el más fuerte hacia el más débil con el fin último de ejercer un control sobre la relación. (Forensis, 2017)

Tradicionalmente, en Colombia dentro de la estructura familiar jerárquica actualmente predominante, los dos principales ejes de desequilibrio los han constituido el género y la edad, siendo las mujeres, los niños y los ancianos las principales víctimas de la violencia dentro de la familia. De acuerdo con Medicina Legal, es el resultado de la convergencia de un conjunto de procesos complejos como la historia personal de cada participante, el medio ambiente propiciatorio de las tensiones y de los conflictos y los valores culturales que incentivan las resoluciones violentas de los mismos, es decir, un producto de interacciones donde confluyen factores individuales tanto del agresor como del receptor y del contexto social y, afecta a todos los seres humanos en la vida cotidiana.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se llevó a cabo bajo un enfoque hermenéutico. Para Sandoval (2002), el método hermenéutico es una alternativa de investigación cualitativa que asume la comprensión de la realidad social bajo la metáfora de un texto susceptible de ser interpretado mediante metodologías particulares. La apuesta por este enfoque permitió interpretar, a partir de los datos obtenidos, las vivencias en torno al maltrato desde la perspectiva del género.

Los participantes hacen parte del *International Mobility in Aging Studies* (IMIAs), un estudio longitudinal e intercultural que examina diversos factores relacionados con la movilidad de adultos mayores que viven en la comunidad, en cuatro sitios diferentes en cultura, economía y entorno físico: Kingston, Quebec, Manizales y Natal (Guedes et al., 2016) se tomó una sub-muestra de cuatro mujeres y cuatro hombres que reportaron la presencia de maltrato.

La información se recogió a través la entrevista semiestructurada, guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a explorar sin un orden predeterminado (Erlandson, Harris, Skipper y Allen, 1993). Las preguntas se orientaron hacia la identificación de la convivencia y la organización familiar en hombres y mujeres, el conocimiento de la idea que tienen de maltrato inicialmente, con una provocación que remitió al significante del maltrato sin necesidad de plantearlo directamente, lo que estimuló el abordaje sin resistencias iniciales para finalmente llegar al tema y la descripción de la manera en la que lo viven en la actualidad.

Para la sistematización se hizo transcripción de las entrevistas y luego se organizó en ATLAS.ti, a partir de las unidades categoriales de soporte: vejez, género y maltrato.

RESULTADOS

Los acontecimientos vitales relacionados con el paso de los años van marcando la vida de hombres y mujeres de manera distinta, condiciones que determinan las dinámicas en las relaciones, la posición dentro de los entornos familiares, el flujo de ayudas y el establecimiento de redes sociales. La vejez no es una realidad homogénea derivada de la edad, incluye, entre otras referencias comprensivas, la edad, la cual se entiende como una categoría social, con base biológica y conectada con el paso del tiempo, estas tres dimensiones están marcadas por el género; su significado y vivencia cambia según el género. En cuanto al maltrato, estas categorías género y vejez, se unen para analizar e identificar los significados de las diferentes situaciones narradas por los participantes.

El reconocimiento de la persona mayor desde el potencial que brinda la vejez comprende conceptos como participación, integración, mantenimiento de la autonomía y la independencia como ejes de un buen envejecer; así mismo se tienen anclajes desde la racionalidad capitalista en la que la persona mayor vale por lo que produce y el dualismo de género en el que una fuente de reconocimiento es ser hombre.

Para mí ser hombre no es el sexo de hombre, para mí ser hombre es valorar esa palabra hombre, sí, y no para que sea jefe sino, hombre, entiendo yo así; para mí ser hombre es ser honesto (...) pues ya que no tuve yo estudio como le digo, bueno como haberse preparado mejor como hombre para ser un profesional, no pude serlo sino escasamente un sargento; ser hombre ha sido orgullosamente bueno. (H-70, entrevista personal, 18 de abril de 2013)

Para algunos, el espacio familiar es el que asegura la protección, la atención y el cuidado en esta etapa de la vida; la idea de familia está relacionada con “la expectativa de respuesta ante la necesidad de cuidado, la cual se asocia al vínculo consanguíneo y de parentesco en la familia, como criterio básico para las responsabilidades y obligaciones” (Jelin, 1995, p. 14), tal como lo expresa el siguiente relato:

Creo que sí, sí, que le pida auxilio a otro, de afuera; pero si debo recibir protección primero de mi familia, que la segunda sea un amigo, porque tan allegados y ser la misma sangre y de todo, pues más, si, en todo y por todo. No por agradecimiento ni por la crianza, (...) sino por sentido común de la (...), de ellos, deben decir, eeh, yo soy la sangre de ese viejito. (H-70, entrevista personal, 18 de abril de 2013).

Asociado a ello, en el reconocimiento surge el concepto de jefe, que hace alusión a las funciones de vigilancia y protección que ejerce sobre los demás integrantes de la familia y que le brindan un lugar.

El responsable de la casa es el hombre pues, entonces, vamos a hablar con el hombre de la casa, el hombre de la casa enfrenta todas las situaciones. Sí, resuélvalas, no es que las agrave, sino soluciones el problema de la casa, pero no a los machetazos sino, solucione; como usted es el jefe de la casa entonces, que alguien vino y me puso una queja, es que su nieto allí, que esto y que lo otro; venga, gracias por informarme lo que está sucediendo voy a corregirlo y no es pa que nos demos machete usted y yo, sino, gracias; ese es un hombre. (H-70, entrevista personal, 18 de abril de 2013)

Las funciones que cumple el jefe de la familia son de autoridad; es el encargado de guiar por el camino que considera correcto, desde su esquema de valores, es enfático y su voz denota el convencimiento que tiene de este rol y sus funciones dentro de su espacio familiar,

Dar ejemplo, el jefe debe dar ejemplo. No dar la mano a torcer en cuanto pues la, la debilidad, como para mí, jefe es a toda hora corrija, corrija, el jefe corrige, pero no está para sancionar sino para corregir, porque la frase dice muy claro, corrija al niño para que no castigue al hombre, corrija, corrija; pero no castigue, no, no espere que el otro la embarre para castigarlo no, evite (...), evite (...) evite hacer eso, mire, no fume vicio; estoy evitando, no ve que soy su jefe, soy su papá, usted no me ha visto fumando vicio o alguna cosa, entonces, el jefe está es corrigiendo, pero no que me vea fumando con él aah!, eso sí es vulgaridad, bueno, a eso me refiero un jefe es que (...), pendiente de (...), de las anomalías. (H-70, entrevista personal, 18 de abril de 2013)

Aunado a esto, las obligaciones familiares tradicionales pueden ser una manifestación de la división sexual del trabajo en el que las mujeres están subordinadas y el hombre ejerce la función de proveedor, las cuales se convierten en expresiones de maltrato como lo afirma esta mujer:

Ah, no hace ni mucho, le voy a decir cuánto hace; eso va a ser un mes hoy; me exigió el desayuno, le dije no hay, no hay. Malparida, hijueputa, me lo tenés que dar. Como le dije yo, no me exija a mí, exíjales a sus hijos, yo me gano la comida sobrada; porque si usted me dice vaya arrégleme la casa, yo se la arreglo. (M-68, comunicación personal, 15 de junio de 2013)

Dentro del contexto familiar se generan interacciones que exigen el flujo de ayudas, en las que unos y otros obtienen ganancias. El intercambio de recursos dentro de la interacción familiar legitima lo esperado de la familia nuclear contemporánea que eleva o enaltece al hombre proveedor y a la mujer como esposa, madre y proveedora de cuidados de tiempo completo, y genera conflictos:

Porque sí, porque, yo soy la esposa, y ellos son los hijos. ¿Si? ¿Por qué me descargaron a mí solamente la obligación? Teniéndolos a ellos, si fuera que él fuese solo; está perfectamente bien, me tocaría a mí, me tocaría, como esposa, pero él tiene sus hijos. (M-68, entrevista personal, 15 de junio de 2013)

Además, genera sentimientos de maltrato cuando no se cumple esta expectativa de roles de género:

Eso para mí es un maltrato, sírvase allá esta hecho, sírvase es que, no, pero sírvame el almuerzo, no es que aquí no hay sirvienta, sírvase, para mí es un maltrato eso. Muy insignificante, pero es un maltrato, tráigale al abuelito, venga sírvale acá, al viejo, esto lo otro, entiendo yo eso. Si traigo y colaboro porque no me atiende bien, si yo no quiero (...). (H-70, comunicación personal, 18 de abril de 2013)

En esta interacciones familiares también es evidente la función social que las mujeres se asignan a sí mismas en su relación de pareja

Le quiere obedecer en todo porque ella es muy buena esposa con él lo trata muy bien y todo, buena esposa es que es una mujer económica, una mujer que le trabaja, la mujer es la fortuna del esposo, es una fortuna para él, ella es un fortuna para él, sí. (M-71, comunicación personal, 1 de junio de 2012)

Esto se refuerza con la visión de los hombres y muestra una de las formas como se mantiene el orden social establecido y como hombres y mujeres lo reproducen a través de patrones y modelos que se pasan de una generación a otra:

La mujer, la misma cosa, ser la ama de casa y ser la señora de la casa y ser (...), pero (...) que sea respetuosa también y que (...), que respete y que se haga respetar. La ama de casa, porque ella es la que le toca ver por la obligación tanto de los hijos como del esposo. (H-70, entrevista personal, 18 de abril de 2013).

En este contexto de relaciones familiares patriarcales, con roles de género marcados por la subordinación de la mujer, las vivencias de maltrato son de diversos tipos, y en general corresponden a los descritos en la literatura. Para las mujeres el maltrato es abandono

Un maltrato es como que uno este arrimado por allá arrimado, y que eso no les importe nada, que uno no tenga nada, que no tenga comida, que no tenga con que vivir, pasajes, no tenga nada (...) con lo que comprar alguna cosa para comer (...), entonces eso es agilizarle la muerte a uno, porque ya, eso es un maltrato pa' uno. (M-71, comunicación personal, 1 de junio de 2012)

O esta otra: "(...) Si uno está viviendo en un subterráneo sin luz y uno en humedad y todo, claro, eso es descuido, eso es maltrato." (M-71, comunicación personal, 1 de junio de 2012).

También lo definen como psicológico:

El maltrato es tratarlo mal, culparlo, que le hablen y le contesten feo, que uno hable, que a usted no le importe, que tal cosa, que contesten golpeado, que no contesten bien, eso es un maltrato, que no le pongan cuidado, atención a uno, cuando va hablar, uno necesita tener alguien quien lo escuche, que uno hable y tenga quien lo escuche. (M-72, comunicación personal, 14 de junio de 2013)

Por su parte los hombres definen el maltrato como desprecio:

Maltrato, pues yo me considero (...) de que lo alejen a uno, que lo desprecien, que no lo tengan en cuenta pues como para nada, eso creo que es un maltrato. Un (...) un desprecio (...), por ejemplo, no tenerlo en cuenta para nada, pues (...) que es como una cosa perdida. (H-76, comunicación personal, 18 de junio de 2013)

También como abandono:

Para mí un maltrato es un abandono; es por ejemplo tratarlo mal (...) uhhh, no colaborarle al adulto; porque uno de adulto, ya enfermo, ya siempre necesita de alguien que le colabore a uno, que lo ayude. Uno enfermo por ahí, cierto, que lo ayude, que lo trate bien, sí. (H-70, comunicación personal, 18 de junio de 2013)

Así mismo, los relatos frente al reconocimiento del maltrato en el hombre denotan una identificación directa y explícita de maltrato, “pues sí, yo me sentí maltratado por él, porque los otros hijos no han sido así con nosotros, no, tan solo él. Sí, por la grosería de él; sí claro, por las groserías de él y todo (...) sí” (H-80, comunicación personal, 18 de junio de 2013). En este reconocimiento, las mujeres se inclinan hacia la satisfacción de necesidades, desde su vulnerabilidad social y los hombres hacia situaciones concretas de enfrentamientos que los lleva a concluir la vivencia del maltrato.

A pesar de las diversas concepciones de maltrato, todas las tipologías están presentes tanto en hombres como en mujeres. Con respecto al maltrato físico, algunos entrevistados afirman: “Varias veces claro (...)” (H-88, comunicación personal, 1 de junio de 2012).

Él tiene mucha fuerza (...) él tiene demasíadamente fuerza (...) ¡Pero yo no me puedo dejar, no, pues como así que yo me voy a dejar matar allá! ¡Nunca! A mí me dicen, vea mantenga la puerta ajustada, por si a usted le toca correr, yo la mantengo es cerrada (...), y le digo yo, nos vamos a matar aquí gran hijueputa, malparido; aquí nos vamos a matar los dos, pero si usted me toca, me tiene que matar, no me vaya a dejar viva. (M-68, comunicación personal, 15 de junio de 2013)

También se presenta el psicológico, como lo refiere una mujer: “Claro, le decía ¡siga jodiendo pa’ echarla pa’ la calle, yo la tiro a la calle y ahí la dejo! y a mí lo mismo” (M-71, comunicación personal, 1 de junio de 2012). “Él me dice a mí que yo soy una perra, que yo soy una vagamunda, que soy una hijueputa (...), no me lo merezco...” (M-68, comunicación personal, 15 de junio de 2013). En cuanto a lo económico, generalmente acompaña otros tipos de maltrato: “Me están dominando, que si cojo alguna cosa que pa’ ellos allá, que la plática que llega pa’ ellos, que el mercadito todo allá (...)” (M-71, comunicación personal, 1 de junio de 2012).

El descuido o negligencia también es evidente en muchos casos y no se presenta solo:

Yo siento ese vacío, siento es un vacío, al saber de qué uno está rodeado de hijos, diciéndolo en plural, hijos de él, hijos míos, y que a estas alturas de la vida yo no tenga una persona que esté al lado de uno (...) ¿si? Yo me vi enferma, va a ser un año, yo me fui al patio, porque me quitaron el gas; por que no, no tenía la formita de pagar. (M-68, comunicación personal, 15 de junio de 2013)

En los diversos relatos se percibe una visión general sobre el maltrato, correspondiente con la idea de Whittaker (1996) de la familia abusiva, es decir, como sistemas o conjuntos de relaciones mutuas que no funcionan adecuadamente y se traducen en familias que presenta situaciones problemáticas desde el relacionamiento, desde la expectativa de cuidado y desde los círculos de violencia, visión que le resta responsabilidad al sujeto que ejerce maltrato.

La reacción más común frente al maltrato es el miedo, a que se pase el límite del insulto a la agresión física:

(...) Sí, yo sé que de pronto lo aporriara a uno, o así (...), y miedo a perder la vida, porque a mí hoy por hoy, se lo digo sinceramente, a mí me inspira miedo, sí, me inspira miedo, a lo bien, me inspira demasíadamente miedo, que yo esté acostada (...) que le dé a él, el arrebatado de levantarse y matarme dormida y yo no me doy cuenta. (M-68, comunicación personal, 15 de junio de 2013)

Las vivencias de las mujeres en torno al maltrato son muy variadas, están las que conscientemente lo viven y sienten que no pueden hacer nada para cambiarlo o están destinadas a vivirlo, las que se sienten tristes, las que minimizan la situación y piensan que no es tan grave y, finalmente, las que responden de manera agresiva. Entre los hombres se encuentran sentimientos de culpa, de pérdida de autoridad, de pérdida de la masculinidad, de pérdida de valor como proveedores y de la posibilidad

del paso del maltrato psicológico (gritos, insultos, humillaciones) al maltrato físico. Esto muestra la diferencia en las respuestas de las víctimas todas en situación de indefensión, unas más activas, otras más pasivas, pero todas con sentimientos de desvalorización y dependencia

CONCLUSIONES

Mirar la vejez y el maltrato a la luz del género permite la comprensión de las diversas posiciones que asumen las personas mayores dentro de la familia; en esta relación los relatos cobran significado, para mostrar los procesos de desplazamiento del reconocimiento de la persona mayor a un lugar de negación dentro de la familia. Este proceso surge del cambio social que se relaciona con el paso del tiempo y el cambio de estatus, en el que las personas son valoradas desde la productividad, la conservación de la salud y la juventud. Los acontecimientos que se dan a lo largo de la vida van interviniendo en el lugar que ocupan y se van viendo reflejados en la pérdida de propiedades asociadas principalmente a la percepción de desprotección, la falta de pertenencia a la familia, la falta de recursos económicos y la coerción de la autonomía, para generar el maltrato dentro de la familia en sus diversas tipologías.

Es necesario poner en el debate público el discurso sobre el maltrato a las PM como una práctica común que ha ido quedando etérea en la vida familiar; esta apertura, unida a las acciones del Estado desde procesos institucionales como las políticas para el envejecimiento activo y leyes como la 1850 de 2017 que penalizan el maltrato en sus diferentes tipos y contextos, aumentan la visibilidad del fenómeno.

También se debe avanzar en un proceso de desnaturalización de las conductas de maltrato dentro de la familia, actualmente el Estado y la sociedad civil empiezan a aceptar que el comportamiento de maltrato en la familia y en la vida doméstica no es algo natural, que estas conductas no están determinadas genética ni culturalmente; se vislumbra un camino que contrarresta la exclusión, reordena la vida familiar y permite al colectivo de adultos mayores, empoderarse con un estatus de sujetos de derechos, así como tomar postura crítica frente a fenómenos como el maltrato.

El compromiso político con el maltrato al anciano debe ser con enfoque interdisciplinario e intersectorial, en el que intervengan el enfoque jurídico y legislativo, el educativo para sensibilizar las partes involucradas y la sociedad en general y de los servicios sociales como complemento al sector salud, puesto que es éste el que históricamente ha develado el maltrato en las PM; sin embargo, se hacen necesarios enfoques que recojan la voz de las PM frente a las vivencias de su maltrato y los reconozcan como sujetos de derechos específicos con características y necesidades diferenciadas frente a otros grupos etarios, contribución que lograría,

primero identificar el origen mismo del maltrato y, segundo, propiciar alternativas adecuadas para contrarrestarlo.

REFERENCIAS

- Acierno, R., Hernandez-Tejada, M.A., Anetzberger, G.J., Loew, D. & Muzzy, W. (2017). *The national elder mistreatment study: An eight-year longitudinal study of outcomes*. *J Elder Abuse Negl*. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/08946566.2017.1365031>
- Baker, A. (1977). Granny battering. *Modern Geriatrics*, (8), 20-24.
- Bellosta, M. (2007). El maltrato a las PM. En J. Giró. (Ed), *Envejecimiento, autonomía y seguridad* (pp. 259-270). Barcelona, España: Universidad de la Rioja.
- Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M. & Mendoza, J.A. (2013). Violence Against Women in Latin America and the Caribbean: A Comparative Analysis of Population-based data from 12 countries. *Pan Am Heal Organ Centers Dis Control Prev*, 1-16. Recuperado de http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=21426&Itemid.
- Cardona, D., Estrada, A., Chavarriaga, L.M., Segura, Á.M., Ordoñez, J. y Osorio, J. (2008). Apoyo social dignificante del adulto mayor institucionalizado. *Rev Salud Pública*, 12 (3), 414-424. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v12n3/v12n3a07.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2009). *El envejecimiento y las personas de edad. Indicadores sociodemográficos para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Chile: División de Población de la CEPAL.
- Díaz, J., Gamboa, D., González, P. y Laorga, M. (2015). Significados en torno a la violencia conyugal: análisis de relatos en mujeres adultos mayores. *Revista Semestral de Investigación de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo CIDE*, 1 (16). Recuperado de <http://www.cide.edu.co/ojs/index.php/silogismo/article/view/234/212>.
- Dulcey-Ruiz, E. (2015). *Envejecimiento y vejez. Categorías y conceptos*. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/j.ctt15sk9jx>.
- Erlanson, D., Harris, E., Skipper, B. & Allen, S. (1993). *Doing naturalistic inquiry*. London: Sage.
- Fausto, L. (2011). *La violencia en América Latina*. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v72n4/a08v72n4.pdf>.
- Forensis. (2017). *Datos para la vida. Bogotá*. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/262076/Forensis+2017+pdf+interactivo.pdf/e3786e81-8718-b8d5-2731-55758c8ac7ff>
- Forensis. (2015). *Comportamiento de la Violencia Intrafamiliar*. Recuperado de http://www.medicinalegal.gov.co/el-instituto/-/asset_publisher/4Of1Zx8ChtVP/content/cifras-estadisticas-de-violencia-contra-la-mujer-en-2015.
- Guedes, D.T., Curcio, C.L., Llano, B.A., Zunzunegui, M.V. & Guerra, R. (2015). The gender gap in domestic violence in older adults in Latin America: the IMIAS Study. *Rev Panam Salud Pública*, 37 (4-5), 293-300.

- Guedes, D.T., Vafaei, A., Alvarado, B.E., Curcio, C.L., Guralnik, J.M. & Zunzunegui, M.V. (2016). Experiences of violence across life course and its effects on mobility among participants in the International Mobility in Aging Study. *BMJ Open*, 6 (10).
- Huenchuan, S. (2009). *Envejecimiento, familias y sistemas de cuidados en América Latina. Envejecimiento y sistemas de cuidados: ¿oportunidad o crisis?* Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Iborra, I. (2008). Factores de riesgo del maltrato de personas mayores en la familia en población española. *Zerb Serv Soc*, (45), 49-57.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2017). *Comportamiento de las lesiones por violencia intrafamiliar*. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/262076/Forensis+2017+Interactivo.pdf/0a09fedb-f5e8-11f8-71ed-2d3b475e9b82>
- Jelin, E. (1995). Familia y género: notas para el debate. *Lua Nova*, (2), 14. Recuperado de <https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/viewFile/16447/15028>
- Jiménez, A. (2012). Violencia en la vejez: el caso de las abuelas que cuidan a nietos y nietas en una localidad rural en el estado de Hidalgo. *El Cotidiano*, (174), 19-32.
- Lamas, M. (1996). *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. Ciudad de México, México: PUEG-UNAM.
- Losada, A. (2004). *Edadismo: consecuencias de los estereotipos, del prejuicio y la discriminación en la atención a las PM. Algunas pautas de intervención*. Recuperado de <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/losada-edadismo-01.pdf>.
- Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación, COLCIENCIAS, Universidad del Valle y Universidad de Caldas. (2016). *Encuesta SABE Colombia: Situación de Salud, Bienestar y Envejecimiento en Colombia*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/380662767/De-cuidados-y-descuidos-pdf>.
- Naciones Unidas. (2018). *Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, 15 de junio*. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/elderabuse/>
- OMS, INPEA. (2002). Voces ausentes. Opiniones de personas mayores sobre abuso y maltrato al mayor. *Rev Esp Geriatr Gerontol*, 37 (6), 319-331.
- Organización Panamericana de la Salud –OPS–. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf
- OMS. (2002). Declaración de Toronto para la prevención global del maltrato a las personas mayores. *Rev Esp Geriatr Gerontol*, 37 (6), 332-346. Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-geriatria-gerontologia-124-articulo-declaracion-toronto-prevencion-global-del-13045226>
- Sandoval, C. (2002). Investigación Cualitativa. En G. Briones y M.J. Restrepo. (Coords), *Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social* (pp.9-285). Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas. (Comp), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). Ciudad de México, México: PUEG-UNAM.

- Sontag, S. (1979). The double standard of aging. En J.H. Williams. (Ed.), *Psychology of women. Selected readings* (pp. 462-478). San Diego: Academic Press.
- Whittaker, T. (1996). Género y malos tratos a las personas ancianas. En S. Arber. y J. Ginn. (Eds), *Relaciones entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico*. Madrid, España: Nancea S.A. de Ediciones.
- Yon, Y., Mikton, C., Gassoumis, K., & Wilber, K. (2017). Elder abuse prevalence in community settings: a systematic review and meta-analysis. *Lancet Glob Health*, 5, e147-56.